Consexo

A copia del Real de Creto de S.M. de que certifico yo D.n Miguel Ferz.z Munilla, su secretario escr.no de Camara mas antiguo y de Govierno del Consexo — D.n Miguel Ferz.z Munilla

Y para que se tenga entendido p.r las Justicias de los Pueblos que aqui se contendran el tenor de la R.l orden preinserta, e mandado despachar la p.te a los dhos Villas y Lugares donde allegare la vereda son como se siguen

La V.a Bulla

fho en la Ciud.d de Murcia a treze de henero mill setez.os treinta y ocho a.s — Lic.do D.n Fran.co de S.n Tiago y Losada — Joseph Royo

al qual dho despacho se le dio su entero cumplim.to por la Real Justicia de esta ciud.d quien m.do sacar copia del y que se despachara el Vedero, y para que conste doi el p.te que signo y firmo en la ciud.d de Bullas en diez y ocho dias del mes de henero mill setez.os treinta y ocho a.s

Blas Ramirez Corbalan

Blas Ramirez Corbalan escr.no del Rey nro. S.r y p.co del numero y ayuntam.to de esta ciud.d de Bullas certifico y doi fee a los S.res que el p.te Lucrin como ay dia de la fha, fue requerida la Real Justicia de esta ciud.d con un Real despacho de S.M. en vereda expedido p.r el S.r Lic.do D.n Fran.co de S.n Tiago y Losada, abogado de los R.s con